

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31670** *CARLOS-JAVIER Y JORGE, S.L.*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 86/2011-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Antonio Pareja Cañete, Juan Carlos Pareja Cañete, Juan Carlos Jimenez Trejo y Juan Garcia Fernández se ha dictado decreto en fecha 22.09.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Carlos-Javier y Jorge, S.L., por importe de 18.655,48 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070861-1